

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8014 *Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Els Poblets (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 114 de 16 de junio de 2017, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8069 de 23 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase policía local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria y las bases en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Els Poblets.

Els Poblets, 26 de junio de 2017.–El Alcalde, Salvador Sendra i Gasquet.